

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE LEÓN GUANAJUATO (4)
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (b)

Indicadores de Observancia (c)	SI		NO		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (porcentaje) (g)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)								
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos		Art. 6 y 19 de la LDF	Es el resultado entre el pronóstico de ingresos propuesto por la cantidad de 41,690,432 menos el presupuesto de egresos propuesto por la cantidad de 41,690,432 respetando el equilibrio presupuestal entre el ingreso y el egreso. http://leconjoven.gob.mx/?page_id=2163	
b. Estimado/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		41,690,432.00	pesos		Art. 6 y 19 de la LDF	Es el resultado entre el pronóstico de ingresos propuesto por la cantidad de 41,690,432 menos el presupuesto de egresos ejercidos al 31 de diciembre de 2021. http://leconjoven.gob.mx/?page_id=2163	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		2,828,440.21	pesos		Art. 6 y 19 de la LDF		
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)								
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos		Art. 6 y 19 de la LDF	Es el resultado entre el pronóstico de ingresos propuesto por la cantidad de 41,690,432 menos el presupuesto de egresos propuesto por la cantidad de 41,690,432 respetando el equilibrio presupuestal entre el ingreso y el egreso. http://leconjoven.gob.mx/?page_id=2163	
b. Estimado/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		41,690,432.00	pesos		Art. 6 y 19 de la LDF	Es el resultado entre el pronóstico de ingresos propuesto por la cantidad de 41,690,432 menos el presupuesto de egresos ejercidos al 31 de diciembre de 2021. http://leconjoven.gob.mx/?page_id=2163	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		2,828,440.21	pesos		Art. 6 y 19 de la LDF		
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)								
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos		Art. 6, 19 y 46 de la LDF		
b. Estimada	Ley de Ingresos			pesos		Art. 6, 19 y 46 de la LDF		
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos		Art. 6, 19 y 46 de la LDF		
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales								
a. Asignación al Idicomiso para desastres naturales (m)								
a. 1 Aprobado	Reporte Trm. Formato 6 a)			pesos		Art. 9 LDF		
a. 2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos		Art. 9 LDF		
b. Asignación prometida realizada por la Entidad Federativa durante los 6 ejercicios consecutivos para infraestructura dañada por desastres naturales (n)								
				pesos		Art. 9 LDF		

c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (c)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas				pesos	Art. 9 LDF
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (d)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEC				pesos	Art. 9 LDF
5 Techo para servicios personales (a)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trím. Formato 6 d)		28.868.865.70		pesos	Art. 10 y 21 de la LDF
b. Devengado	Reporte Trím. Formato 6 d)		28.075.487.78		pesos	Art. 13 Inacc. V y 21 de la LDF
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (f)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 11 y 21 de la LDF
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (g)						
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
b. Aprobado	Reporte Trím. Formato 6 a)				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 6 a)				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (i)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (ii)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 d) y b)					Art. 5 y 18 de la LDF
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)					Art. 5 y 18 de la LDF
e. Estudio actual de las pensiones de sus trabajadores (z)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8					Art. 5 y 18 de la LDF
2 Balanza Presupuestaria de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (l)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (m)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trím. y Cuenta Pública					Art. 6 y 19 de la LDF
3 Servicios Personales						
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF
b. Provisiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de LD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de LD destinados al fin del A. 14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de LD destinados al fin del A. 14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de LD destinados al fin del A. 14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF

g. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (f)					pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF
f. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (f)						Art. 14 y 21 de la LDF
g. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (f)						Art. 14 y 21 de la LDF
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de US\$ (f)				Plana de Internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal		Art. 13 frasc. III y 21 de la LDF
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (f)				Plana de Internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal		Art. 13 frasc. III y 21 de la LDF
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (f)				Plana de Internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal		Art. 13 frasc. VII y 21 de la LDF
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Obligaciones a Corto Plazo						
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)					pesos	Art. 30 frasc. I de la LDF
b. Obligaciones a Corto Plazo (m)					pesos	Art. 30 frasc. I de la LDF

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor de la información financiera y contable.


 Lic. y M.A.C. Mercedes de Jesús Macías Cervantes.


 Subdirectora de Administración
 Lic. Lizzette Irazú Zambrano Cruz


 Coordinadora de Recursos Financieros y Contables
 C.P. Claudia Verónica Cervantes Gutiérrez